

DISPOSICIÓN ATL N° 002 / 2019

Viedma, 28 de enero de 2019

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución de la Universidad Nacional de Río Negro N° 44/09 de creación de la Sede Atlántica, la Resolución Consejo de Docencia Extensión y Vida Estudiantil N° 065/15 de Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que las direcciones de carreras de Abogacía y Contador Publico han presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dichas solicitudes es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para las carreras de Abogacía y Contador Público de acuerdo al Anexo Único de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Secretaría Académica de la Sede, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 002 / 2019

“Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en Sede Atlántica”

Período de inscripción:

Desde el viernes 1 y hasta el jueves 7 de febrero de 2019. Cumplido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas inscripciones.

Recepción de documentación:

De lunes a viernes de 8 a 14 horas (sin excepción), en UNRN-Sede Atlántica-Av. Don Bosco y Leloir-CP 8500-Viedma-R.N.

Requisitos Generales:

- Tener título universitario afín al área que se convoca.
- Tener experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo concursado. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o alrededores.

Documentación a presentar:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- Original y copia del título máximo obtenido
- Formulario de inscripción impreso, según el modelo disponible para descargar en <http://sedeatlantica.unrn.edu.ar/index.php/concursos>
- Currículum Vitae actualizado en formato libre.

Procedimiento para inscripción:

El formulario de inscripción impreso tendrá carácter de declaración jurada y por ello todas sus hojas deberán estar debidamente firmadas. Toda la documentación para la inscripción a la convocatoria deberá ser presentada por Mesa de Entradas de la Sede Atlántica de 08:00 a 14:00 Hs., mediante nota dirigida a la Secretaría Académica, en el cual se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.

Por otra parte los aspirantes deberán enviar el formulario de inscripción y el Currículum Vitae libre en versión digital a la dirección de correo electrónico:

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 002 / 2019

dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar indicando en el asunto la referencia, guión y Apellido y Nombre (ej. **ATL 1-Perez Guillermo**). Los archivos digitales deben estar nombrados de manera idéntica al asunto.

La inscripción se realizará de manera personal o por correo postal, debiendo en este último caso anticipar la inscripción por correo electrónico de manera condicional hasta tanto se cumpla con los requerimientos formales de la convocatoria.

Para los cargos de profesores, los candidatos deben presentar un plan de trabajo detallado y un programa analítico de la asignatura motivo de la convocatoria. Del mismo modo para los cargos de auxiliares los candidatos deben presentar una propuesta de trabajo práctico.

La no presentación de uno de los dos soportes (papel o electrónico) invalida la presentación de la otra.

Contacto

E-mail: dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar

Teléfono: 02920-496361 (de 8 a 14 hs).

Dirección: UNRN-Sede Atlántica-Av. Don Bosco y Leloir-CP 8500-Viedma-R.N.

Abogacía

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 1	Teoría General del Derecho	5	Cuatrimestral	1	Profesor	Simple
ATL 2	Derecho de la Propiedad Intelectual	4	Cuatrimestral	1	Profesor	Simple

Contenidos mínimos:

Teoría General del Derecho

El conocimiento y el conocimiento jurídico. Concepto de ciencia. Clasificación de las ciencias. El conocimiento científico y sus métodos en relación con los objetos.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 002 / 2019

El objeto de la ciencia jurídica. Problemas en torno a la determinación del objeto de la ciencia del derecho. La ciencia del Derecho como disciplina normativa. Hecho, valor y norma. Teoría general de las normas. El comportamiento humano como objeto de la normación jurídica. El concepto de acción y actividad. Introducción al estudio de las normas jurídicas. El derecho como sistema. El ordenamiento jurídico. Conceptos de validez, vigencia y eficacia. Los dualismos de la ciencia del derecho. Dualismos ontológicos y metodológicos. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho público y derecho privado. Derecho y estado. Derecho nacional y derecho internacional. El derecho como hecho social. El derecho según el realismo jurídico. Distintas vertientes. Fuentes del derecho. La interpretación en el derecho: el lenguaje, los métodos de interpretación. Axiología jurídica. Desarrollo del pensamiento Jurídico.

Derecho de la Propiedad Intelectual

Principios y las fuentes del derecho que atañen a la protección jurídica de las creaciones de la mente, tanto en su aspecto creativo como inventivo y la distinción de productos y servicios. Se estudian los orígenes y la evolución del derecho de autor, las patentes, las marcas, los secretos comerciales y el diseño. La normativa argentina es estudiada en conjunción con los tratados internacionales que han motivado las sucesivas reformas y con la jurisprudencia nacional e internacional de relevancia. Se sitúa a la protección de la propiedad intelectual dentro de la discusión entre los incentivos a la creatividad e inventiva y el alcance de otros objetivos de desarrollo social.

Contador Público

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 3	Introducción al Derecho	6	Cuatrimestral	1	Profesor	Simple

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 002 / 2019

Contenidos mínimos:

Introducción al Derecho

El Derecho como objeto de conocimiento. Derecho, moral, usos. Diferencias. Organización del Estado Argentino. Sistema legal argentino. Constitución Nacional. Tratados Internacionales. Leyes: Procedimientos formativo y comienzo de su obligatoriedad. Códigos. La costumbre y la jurisprudencia como fuentes de derecho. Declaraciones, derechos y garantías en la normativa constitucional. La persona como sujeto de derecho. Régimen de familia y sucesiones. Derechos patrimoniales: protección en la normativa constitucional. Derechos reales, creditorios e intelectuales. Hechos y actos jurídicos. Contratos. La responsabilidad en general. Derecho comercial. La empresa: concepto económico y jurídico. Títulos de Crédito.